



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Creer
(Especializado En Protección)

Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Hector Manuel Diaz Duarte Cédula 000 (Padre), Loidower Vanegas Cédula 000 (Padre) de YUMALAI DIAZ VANEGAS NUIP 1028680100, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Creer Calle 12 No 30 35 Barrio Pensilvania Piso 3 Teléfono 4377630 Ext 119005 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13831300

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/04/2020

Desfijar el: 04/05/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA CATALINA MARIN GOMEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Zonal Creer (Especializado En Protección)

Bogotá, D. C.

